
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 04 de enero de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0010/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-220277-002-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|--|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | 11100000 | 54113 | 1 | UNIDAD | SILLA DE RUEDAS BRAZO AJUSTABLE Y PIES DESMONTABLE, CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTE: •APOYA BRAZO DE VINILO ACOLCHADO Y ABATIBLE •TAPICERÍA DE NYLON DURADERA Y FÁCIL DE LIMPIAR •NEUMÁTICOS DE GOMA MACIZA •CAPACIDAD DE PESO: 250 LBS •ALTURA DEL RESPALDO DE 16" •REPOSAPIÉS ABATIBLE Y AJUSTABLES | DRIVE | \$ 240.00 | \$ 240.00 |
| | | | | | GARANTÍA: MÍNIMO DE 6 MESES, CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO: [REDACTED], TELÉFONO: [REDACTED] | | | |

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 240.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS PARA NIÑO HABITANTE DEL CASERÍO EL MOZOTE, POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL ANUNCIO DE LA EJECUCIÓN DE UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL CASERÍO EL MOZOTE, EN EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0014/2021
(04-01-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0010/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ UN MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UBICADA EN ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5,500, SAN SALVADOR

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

